

En el partido de Esteban Echeverría, Barrio Sarmiento, provincia de Buenos Aires a 12 días del mes de junio del año 2024, se reúne la mesa de trabajo coordinada por la CPS-ACUMAR, conformada por los representantes de vecinos del barrio Sarmiento, integrantes de áreas municipales de Esteban Echeverría, junto a miembros de equipos técnicos de la Comisión de Participación Social (CPS) ACUMAR, la Defensoría General de la Nación (DGN), representante de AySA y representante de la empresa Covelia SA, en la futura sede de la comisión de vecinos ubicado en la Rábida y Libertad manzana 3, lote 17, localidad 9 de Abril, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Se da comienzo a la reunión a las 13:45 horas con el siguiente temario propuesto:

- 1 - Lectura del acta mesa anterior, para su posterior firma.
- 2 - Recolección de residuos- Covelia.
- 3 - AySA.
- 4 - Calles principales- luminarias
- 5 - Proyecto hídrico.
- 6 - Novedades judiciales.

1) Lectura del acta mesa anterior, para su posterior firma: Se comenzó la reunión con la lectura del acta de la mesa del mes de mayo, con aprobación de todos los presentes, se consensua firmar al terminar la reunión de la mesa del día de la fecha.

2) Recolección de residuos- Covelia: Inicia el municipio haciendo la presentación y modalidad de trabajo de Covelia en el barrio. Está presente Juan José Queijén representante de Covelia SA, empresa que actualmente realiza la recolección de residuos. Juan expresa que la recolección es domiciliaria y puerta a puerta, que el horario de trabajo debería tener un rango horario entre las 5am hasta el mediodía, por el hecho que el camión Covelia asignado realiza un recorrido específico por distintos barrios y Sarmiento queda a mitad. Solicita que se despejen las calles por las que circula el camión, que los canastos

entren en altura (canasto, clavo en un poste), que los vecinos no salgan cuando escuchan el camión, sino que dejen los residuos antes.

Andrés, presidente de la comisión vecinal, hace referencia que el año pasado acordaron un recorrido y fue señalado en un plano, observa que no se está respetando el recorrido consensuado. El representante de Covelia responde que hay calles en cual el camión no puede entrar, porque no da el giro e invita al vecino hacer un recorrido para chequear en qué calles podría ingresar el camión y brindar algún tipo de solución en las calles que no. Acuerdan que el recorrido se va hacer el viernes 14/06 por la mañana, con Andrés y Carmen.

Desde la Defensoría proponen que después del recorrido acuerden como se brindaría el servicio en todas las calles, le solicita al municipio armar un flyer con las pautas para facilitar la correcta recolección de todo el residuo del barrio.

3) AySA: La representante de AySA manifiesta que no tiene novedades respecto a la mesa anterior. Con el camión cisterna, está en las mismas condiciones. Respecto al camión servidor de agua potable, Servikin, podría destrabarse después de la audiencia del 03/07 (que tendría que haber sido el 29/05 y fue postergada). Desde el área social de AySA, hicieron llegar que tanto los vecinos del barrio y el municipio no estaban de acuerdo con la entrega de sachets de agua como quedó manifestado en el acta de la mesa del mes de mayo.

La Defensoría aclara que por su parte presentaron escritos judiciales por diferentes vías, uno en particular por el barrio y otro más general que abarca a más barrios, con los siguientes temas: llenados de tanques comunitarios y las necesidades de la finalización de las obras. Dentro de la respuesta del juzgado, tuvieron en cuenta lo que le dijo AySA respecto a la provisión de sachets, pero se debe esperar de todas maneras a la audiencia del 3 de julio.

Desde ACUMAR el informe ya fue entregado, es público y tiene más de 500 páginas. Los juzgados por su parte también remitieron los informes. Con toda esta información el juzgado le está pidiendo opinión al cuerpo colegiado, espacio determinado por la corte, que representa a la comunidad civil y a las organizaciones que impulsaron la causa. La presentación de la opinión del cuerpo colegiado vence el viernes 14/06.

Después que el Cuerpo Colegiado remita su opinión al Juzgado, este determinará que hacer, cierto que se pidieron los informes y no sabemos qué va determinar la corte, para esto solo debemos esperar.

Andrés, vecino del barrio, dice que le fue enviado el informe que hizo ACUMAR y el lo va a compartir a los vecinos

La Defensoría aclara que hay otras audiencias en las que está incluida el barrio una de ellas será el 26 de junio, que incluye todas las obras de la cuenca. Asistirán la Defensoría de ciudad y la Defensoría de la Nación con ciertas inquietudes respecto a planes de trabajo (que presentó ACUMAR), qué se va a financiar desde la secretaría de vivienda (por las obras pendientes), de donde se van a financiar las obras de los barrios que están relocalizados, entre otros. La idea es tener una visión más clara de los trabajos.

Desde el municipio comentan que tuvieron una reunión con el Consejo Municipal de ACUMAR, le plantearon la necesidad de retomar los trabajos de limpieza de basurales, perfilado y desobstrucción de zanjones y partes de la cuenca, restitución empleados y que continúen las cooperativas de limpiezas de márgenes de la rivera.

Hubo una reunión con otras áreas de ACUMAR planteando lo mismo, le prometieron el mes que viene una máquina para trabajar en un arroyo puntual, el Santa Catalina, pero no el trabajo de perfilado que llevaban desde hace cuatro años.

Vecino cuenta que desde villas y asentamiento realizaron un encuentro con los distintos barrios involucrados con las problemáticas de la cuenca, en la facultad de Lomas y pusieron a la vista las situaciones en común y también para generar vínculos. De esta manera puedan desarrollar estrategias, es un espacio exclusivo de vecinos.

La Defensoría manifiesta que, con respecto a las obras, la respuesta que dio por escrito AySA en el juzgado, es que se va a evaluar según la disponibilidad presupuestaria y retomarlas para cuando finalice el tercer trimestre del año. Esta debe ser considerada información fehaciente ya que es un escrito presentado en el juzgado.

Vecino declara que la necesidad de que se resuelvan sigue siendo una demanda de los vecinos.

4) Calles principales- luminarias: Desde el municipio área de Ambiente cuentan que Alejandra, la delegada del área de Colectividades no pudo asistir y que estuvieron trabajando en el rellenado de las calles Condie y la Rivera que no pudieron pasar por Moreno, pero lo dejan como pendiente. Aclara que no pueden hacer el trabajo de bajar la calle de La Rábida, que los trabajos realizados fueron nivelación y moto nivelación, que no van a realizar perfilado.

Vecina aclara que el trabajo todavía no está terminado y que no es periódico que le falta Moreno y Rivera.

Vecino solicita al municipio, reponer luminarias calles principales que no están funcionando, el municipio pide que envíen una nota con la solicitud y el plano con la ubicación exacta, lo más detallado posible, la nota dirigida a la Dirección de Colectividades y a Camilo Linares.

5) proyecto hídrico: no pudieron asistir desde el área de hídricos de ACUMAR pero desde la CPS comunicaron que no hay novedades respecto a la mesa anterior y se harán presente a la mesa del mes de julio.

6) novedades judiciales: Toma la palabra la Defensoría y hace referencia a los rumores respecto a la causa Mendoza que involucra al barrio, aclara que la corte suprema de justicia, órgano máximo judicial que dictó la sentencia, la que fue derivada a los dos juzgados: Morón a cargo del doctor Rodríguez y en Capital a cargo del doctor Lijo. Lo que hizo el juzgado fue solicitar informes sobre cuál es la situación actual del cumplimiento de la sentencia a ACUMAR y a ambos Juzgados donde se está tramitando la causa.

